

Durto \$1,00:

Quito, 27 de diciembre de 2011



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente:

En cumplimiento del artículo 21 de la ley de Compañías, comunico a usted, las transferencias de acciones efectuadas en INDUSTRIAS ALES C.A.

Adjunto sírvase encontrar la información que sustenta las transferencias de acciones realizadas.

Atentamente.

Eco. José Malo Donoso.

PRESIDENTE EJECUTIVO

ACC-002-11

EXPEDIENTE NUMERO 677-43

mpg/.

TRANSP. PRAGRADA 28-12-204 AP



INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

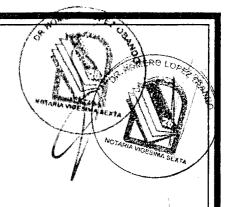
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA NUMERO PAGINA FECHA

INDUSTRIAS ALES C.A.

FECHA FRANSFERENCE	CEDENT NOMBRE	E CI/RUC	NACIONALIDAD	CESIONAR NOMBRE	RIO CI/RUC	NACIONALIDAD	TOTAL ACCIONES	LIQ. BOLSA
	TOAPANTA HIDALGO HECTOR RODRIGO			BANCO DEL INST.ECUAT.DE SEGURIDAD SOCI		ECUATORIANA	6,181	7116-ATD
				!				
	·				=			

MTF/02





NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

KL

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA	PRIMERA
	PROTOCOLIZACIÓN DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO
A FAVOR DE:	EPRAIN VEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA
EL: PARROQUIA: CUANTIA:	20 DE OCTUBRE DEL 2010 MUETERMINADA
	Quito, a

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO

EDIFICIO: PRESIDENTE

4TO. Piso

TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870

TELEFAX. 290 - 7122

E-mail: notaria37@access.net.ec



DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS + 2

KL



EN SU REGISTRO SÍRVASE PROTOCOLIZAR: EL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIA DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO. EFRAIN VIEIRA HERRERA.

ADICIONALMENTE PROTOCOLIZE TAMBIEN EL RUC DE LA INSTITUCIÓN.

ATENTAMENTE,

AB RODRIGO AVILES MOLINA

MAT. 6637 C.A.P.



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCION No. SBS-2010-401

IVAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

.. CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-100 de 21 de junio de 2010, el economista Leonardo Vicuna Izguierdo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio y Encargado de la Presidencia del Banco del Instituto Ecuatoriano de Segundad Social, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de jdoneidad del ingeniero León Efraln Dostolevsky Vieira Herrera, previo al desempeño de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE con oficio S/N-2010 de 29 de junio de 2010, el ingeniero León Efrain Dostolevsky Vieira Herrera, completa la documentación requerida para la atención del presente trámite;

QUE en atención al pedido de la socióloga Juana Miranda Pérez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenido en el oficio No. 732-C.P.C.C.S-2010 de 11 de junio de 2010, presentado en esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 16 de junio del presente año, se realizó conjuntamente con los Coordinadores de la Veeduría Ciudadana, en dos sesiones mantenidas en las oficinas de este organismo de control los dias. 28 de junio y 1 de julio de 2010, el análisis del expediente remitido por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la calificación del ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, previo al ejercício de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE según consta del memorando No. INIF-DNIF1-SAIFQ4-2010-00865 de 1 de julio de 2010; presentado por la intendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia, se ha determinado el cumplimiento de los requerimientos que dispone la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los previstos en la sección I, capítulo III, titulo V, libro III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 587 de 11 de mayo de 2009, y del encargo contenido en la resolución No. ADM-2010-9711 de 28 de junio de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CALIFICAR la habilidad legal del ingeniero León Efrain Dostoievsky Vieira Herrera, con cédula de ciudadanía número 090798742-4, para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNIQUESE. Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

LO CERTIFICO. Quito, Districo Metropolitano, de dos mil diez.

Dr. Santiago Peña Ayala

CRETARIO GENERAL, ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE BANGOS ESEG CERTIFICO DUE ES PERSODE DE PORTE

DE SAHHAGO PEÑA AVO SECRETARIDISENERAL (

NFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO, A 20 DE 1

IZON CEROBICIQUE LA PRÉSENTE ES REFERHA HOM HÈ MANDEUM HAE MHÉPÈRE L MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN

IEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGEGIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO

FOJASIS) UTILIERI, HABIENDO ARCHIVADO LINA IGUAL







ACTA DE POSESIÓN NO 002-

En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julia de mai des mil diez, ante los señores Miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha sido designado en sesión celebrada el 8 de Junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su Estatuto.

Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el infrascrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.

Ramiro González Jaramillo
RESIDENTÉ DEL DIRECTORIO

Ing. Omar Serrano Ćueva REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ec. Bolívar Cruz Huilcapi

REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Ing. León Elram Vieira Herbera GERENTE GENERAL

BANCO DEL IESS

Dr. Patricio Arias Lara

PROSECRETARIO AD-HOC

DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

DIRECTORIO BANCO DEL IESS Es Fiel Copie del Original 10 certific

La copie 本版的文字中的 经代表的 自然 节期 品面符的 de la copie certificada que me fue presental - bos / hojes útilos y que tuego devol

Interessio on la da alic sur iuro i

P. Dr. Patricio Arias Laza PROSECRETARIO AD HOC

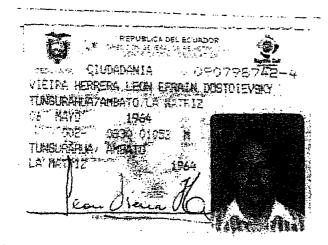
Cillo s

DC7. 2010

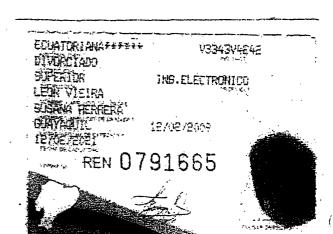
1 2 JUL 2010

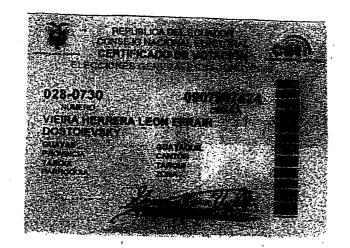
NOTARIO TRIGESMA GET

Dr. Byron Lescans

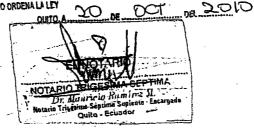


11.1





RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES TEL EUTOCUMA DEL DOCIMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN LO SUL POJASISI ÚTILLES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL HEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO NIFORME LO ORDENA LA LEY



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1768156470001

RAZON SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEIS

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

VIEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY

CONTADOR:

VELASCO AVILA JUAN FRANCISCO

FEG. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2010

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

15/07/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DONICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia; BENALCAZAR Berrio: LA CAROLINA Calle; AV. RIO AMAZONAS Número: 5-181 Intersección: JAPON Edificio: INMOPROGRESO Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO fono Trabajo: 022397500 Celular: 099225405 Email: juanfrancisco.velasco@bless.fin.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:

a

(TARIOS

Directory Regional Popular

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CIO DE RENTAS INTERNAS

Usuarlo: MJLA070408 Lugar de emision: QUITO/MALDONADO S/N.Y

RAZON: CERTIFICU QUE LA MESERUE ES LES (MINAMES DE LA MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESA **PAGINA 1** de:

LO DE FUE PRESENTADO POR EL INTERESA **PAGINA 1** de:

LO DE FUE PRESENTADO POR EL INTERESA **PAGINA 1** de: - FOLASIS TUTILIES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
- HEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A INI CARGO

INFORME LO ORDENA LA LEY QUITO

SRi.gov.ec

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO RODRIGO AVILES MOLINA, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 2019/DP/DDP/, DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EMITIDO POR EL DOCTOR PEDRO JOSE CRESPO CRESPO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en Mauricio Ramisez M.

iojas utiles y que luego devolvhogas ingesimo senome superiore interesado, en fe de ello conflero la presente.

Quito, a

3=NOV-2010-

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

